

CORRESPONDE AL PERIODO  
LEGISLATIVO DE 1955.

# REPUBLICA ARGENTINA



CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

N.º 79

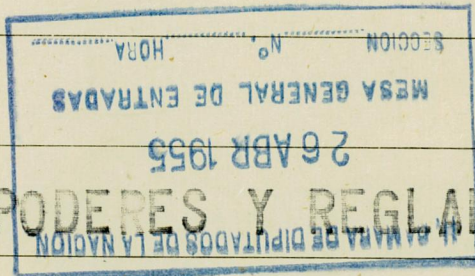
EXTRACTO YADAROLA, MAURICIO.

PRESENTA SU DIPLOMA DE DIPUTADO ELECTO  
POR LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

Entró en la sesión de:

Comisión:

Orden del Día N.º



P. PODERES Y REGLAMENTO.-





# Junta Electoral Nacional de Córdoba

COPIA: "ACTA NUMERO NUEVE. En la ciudad de Córdoba a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las once, reunida la H. Junta Electoral Nacional en acto público en el recinto de sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, bajo la presidencia del doctor Luis M. Allende, Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones, con asistencia de sus miembros el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Electoral doctor P. Francisco Luperi y el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia doctor José E. Esteve, y en presencia de los candidatos, apoderados de los partidos políticos, representantes de la prensa y público, se procedió por Secretaría a dar lectura de los sufragios obtenidos por cada uno de los señores candidatos, a saber: proclamados por el **Partido Peronista**: Para Vicepresidente de la Nación, Alberto Teisaire 432.735. Senador Nacional: José Miguel Urrutia 432.410. Diputados Nacionales: Jesús Leoncio Cuello 76.644; Celia Allievi de Golletti 76.200; Soledad San Román de Fallótico 87.223; Victorio Manuel Taborda 62.747; María del Carmen Mola 62.601 y Roberto Adolfo Carena 66.215. Proclamados por el **Partido Unión Cívica Radical**: Para Vicepresidente de la Nación, Crisólogo Larralde 311.685; Senador Nacional, Mario Zinny 311.665. Diputados Nacionales: Arturo O. Zanichelli 56.752; Eduardo Gamond 52.015; Mauricio L. Yadarola 63.686; Arturo U. Illía 43.302; Oscar A. Lucero 44.833 y Raúl Fernández 51.198. **Partido Demócrata Progresista**: Para Vicepresidente de la Nación, Luciano F. Molinas 3.892. **Partido Comunista**: Para Vicepresidente de la Nación, Alcira de la Peña 5.617. Senador Nacional: Miguel Contreras 5.426. Diputados Nacionales: Armando Coria 1.234; Luis F. Sánchez 904; Orestes Ghioldi 1.058; José M. Herrou Baigorri 594; Alfredo Sabatini 922; y Manuel Heredia 679. **En Blanco**: 14.306. **Anulados**: 91. Acto seguido, el señor Presidente proclamó senador Nacional al ciudadano José Miguel Urrutia; Diputado Nacional por la circunscripción primera al ciudadano Jesús Leoncio Cuello; por la circunscripción segunda a la ciudadana Celia Allievi de Golletti; por la circunscripción tercera a la ciudadana Soledad San Román de Fallótico; por la circunscripción cuarta al ciudadano Victorio Manuel Taborda; por la circunscripción quinta a la ciudadana María del Carmen Mola y por la circunscripción sexta al ciudadano Roberto Adolfo Carena. De conformidad con el artículo 46 —apartado 3º— de la Ley 14.032, proclamó también Diputado Nacional al ciudadano Mauricio L. Yadarola. Finalmente, llamada a emitir juicio sobre la elección, la Junta se pronunció en favor de su validez en razón de que el acto electoral se ha desarrollado de acuerdo con las prescripciones legales, tanto en sus hechos preparatorios como en lo relativo al funcionamiento de los comicios. Acto seguido se dispuso el envío de una copia de la presente acta a los Presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, y que se dé cumplimiento a las demás disposiciones del artículo 149 de la Ley 14.032. Firman para constancia los señores Jueces de la Junta Electoral y el Secretario. LUIS M. ALLENDE — P. FRANCISCO LUPERI — JOSE E. ESTEVE — NICANOR SALVATIERRA, Secretario".

Es copia fiel de su original que consta en el libro de Actas de la Junta Electoral Nacional.

Córdoba, 10 de mayo de 1954.



NICANOR SALVATIERRA  
Secretario

# edobro3 eb lsmovall la ebald abnot

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be a list or a series of entries.

Faint text at the bottom right of the page.

